



América Latina y el Caribe: Transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística¹

Transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política²

Transversalizar el enfoque de género³ e interseccional en los Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN) es imprescindible para generar datos que capturen, de forma precisa, la persistencia y magnitud de las desigualdades presentes en nuestras sociedades y, por tanto, resulta fundamental para promover el papel de las estadísticas oficiales como una fuente de información relevante e indispensable para el diseño e implementación de acciones, programas y políticas⁴ para el logro de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

¹ Esta nota de igualdad está basada en el documento *Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030: aplicación del eje sobre sistemas de información de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, presentando en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022).*

² Con esta frase se titula el Eje 9 sobre Sistemas de Información de la Estrategia de Montevideo, aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. La Estrategia de Montevideo es un instrumento político-técnico para la implementación de la Agenda Regional de Género, y constituye una hoja de ruta para alcanzar la Agenda 2030 desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres.

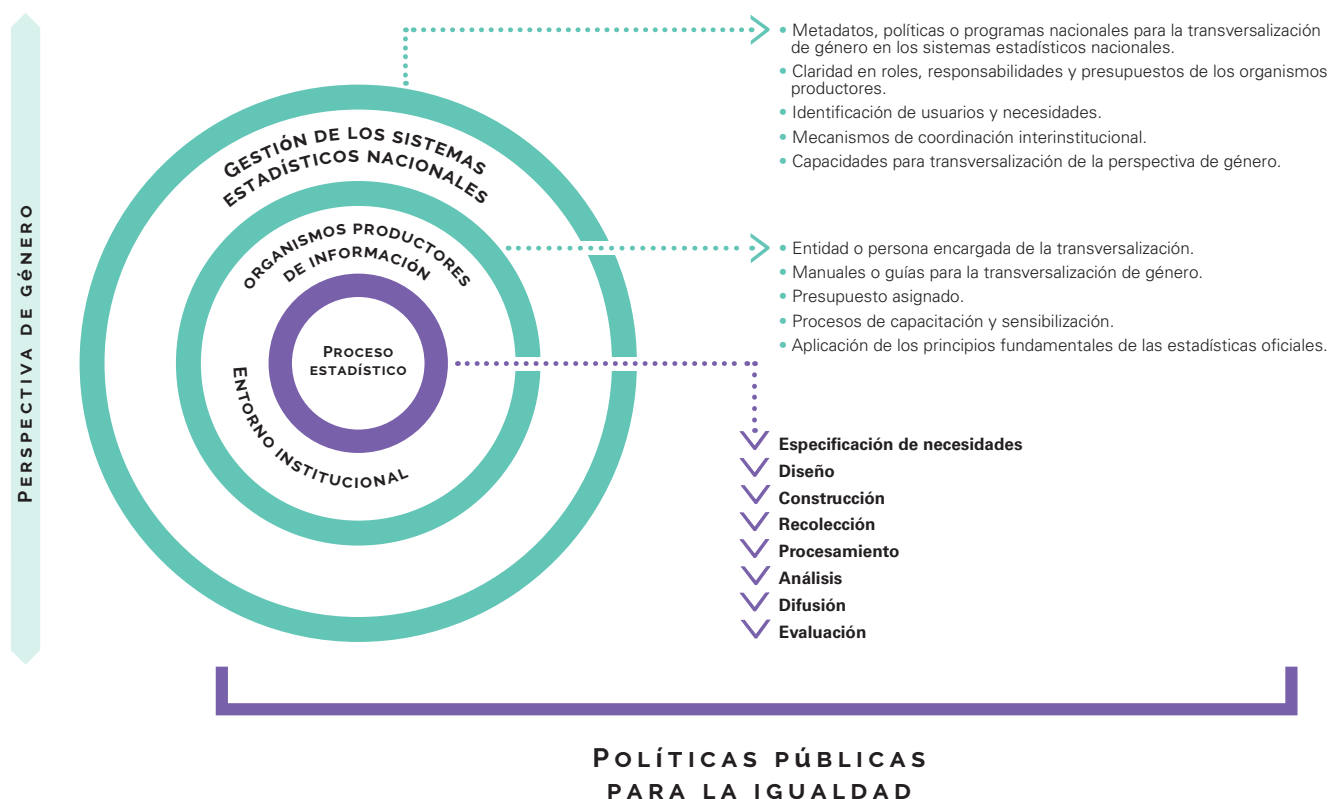
³ El concepto de transversalización de la perspectiva de género fue acuñado en la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en 1995 y refiere a la integración de la dimensión de género en todas las esferas de la política y de la acción del Estado, incluida la producción estadística.

⁴ El Compromiso de Buenos Aires, adoptado en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, acuerda ejes concretos de acción para el logro de la igualdad sustantiva. Además, en sus párrafos 32 y 33, se acuerda incluir el enfoque de género, interseccional e intercultural en los sistemas nacionales de estadística y en la producción y uso de información estadística.

Este proceso requiere de acciones en la gestión de los SEN, en los entornos institucionales de los organismos productores de información y en todas las fases de la producción estadística.

Diagrama 1:

Hacia un modelo de gestión para la transversalización del enfoque de género en los sistemas estadísticos nacionales



Fuente: CEPAL (2022). *Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en el 2030*.

Este **modelo de gestión** para la transversalización de la perspectiva de género implica realizar adaptaciones metodológicas integrales a lo largo de todas las etapas de una operación estadística, incluyendo la identificación de necesidades en temas relacionados con los asuntos de género, la fijación de objetivos relacionados con la medición y comprensión de las desigualdades, y la realización de procesos de capacitación, protocolos operativos, instrumentos, conceptos, clasificaciones y estándares de calidad adecuados para lograr desagregaciones con pertinencia metodológica y conceptual.

Un habilitador importante para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística es contar con un **marco normativo** que:

- ✓ Establezca arreglos institucionales, administrativos y presupuestarios suficientes;
- ✓ Fomente el uso complementario de diversas fuentes de información (censos, encuestas, registros administrativos) y propicie la generación de conocimiento en temas emergentes;
- ✓ Facilite la cooperación y coordinación entre instituciones productoras y usuarias de las estadísticas con enfoque de género;
- ✓ Promueva la sostenibilidad de los procesos en el tiempo y la continuidad de la producción de información incluso en situaciones de crisis y recortes.

La ausencia de un marco de esta índole, o la falta de una ley que lo explicita, no implica dejar de recolectar información y generar análisis con perspectiva de género.

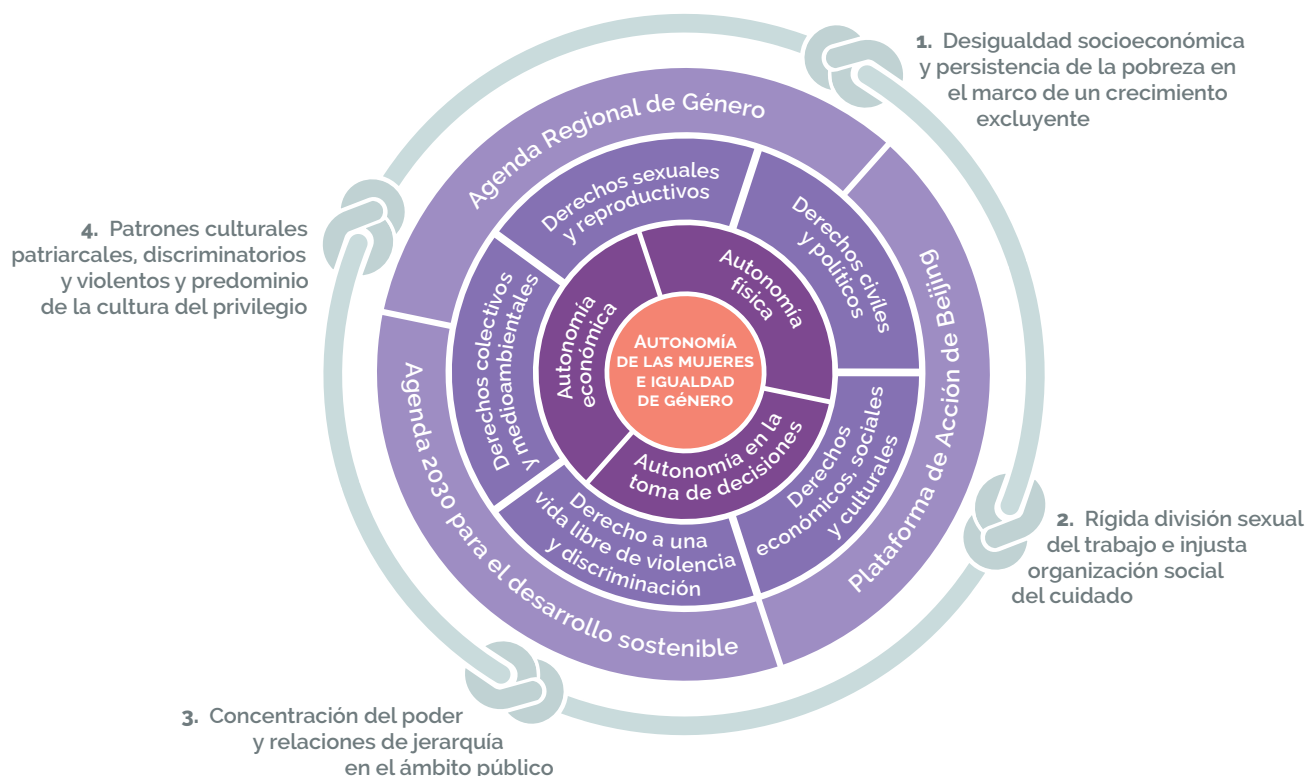
Las alianzas entre instituciones usuarias y productoras de información son fundamentales y permiten, entre otras cosas, identificar los nuevos requerimientos de información, así como un mejor análisis de las desigualdades de género. Esto puede facilitar y mejorar los acuerdos y la coordinación entre los actores del sistema estadístico nacional. Entre las entidades usuarias se incluyen los organismos públicos que requieren información para la implementación

o evaluación de una política pública, organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y la ciudadanía en general. Su participación es fundamental, en especial, en la etapa de identificación de necesidades, y, adicionalmente, puede aportar elementos para orientar los procesos de recolección, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información.

También es clave considerar un **marco conceptual** que retome acuerdos de la agenda global y regional e informe sobre los derechos y autonomía de las mujeres y la igualdad de género. Por su parte, la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, reconoce que para alcanzar la igualdad de género a 2030 es necesario enfrentar cuatro nudos estructurales:

Diagrama 2:

Dimensiones para un marco conceptual en la producción estadística con perspectiva de género.



Fuente: CEPAL (2021). Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible.

Los países de la región han recorrido un camino decidido hacia el desarrollo de estadísticas clave para visibilizar las desigualdades de género. Sin embargo, aún existen necesidades de información no cubiertas y persisten desafíos en cuanto a la calidad, la periodicidad y la cobertura temática y poblacional de la producción estadística con enfoque de género.

Medición del uso del tiempo

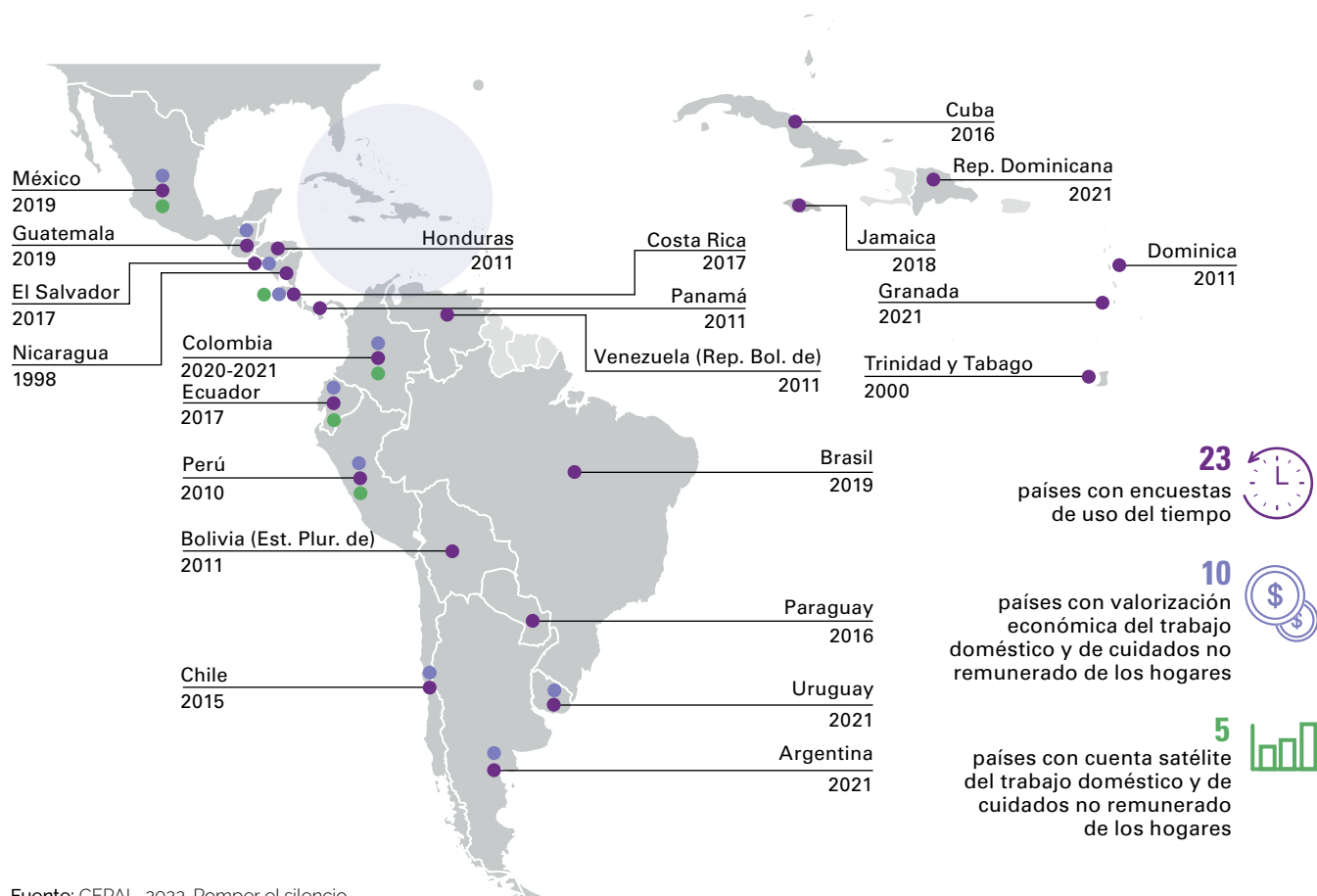
Un campo en el que América Latina y el Caribe ha tenido avances relevantes es el del uso del tiempo. La medición periódica del uso del tiempo es crucial para reconocer y analizar las desigualdades de género y obtener información relevante para superar la división sexual del trabajo, implementar políticas públicas y transitar hacia la sociedad del cuidado. Permite contabilizar el trabajo no remunerado que realizan desproporcionadamente las mujeres, valorar el cuidado como una necesidad, un trabajo y un derecho y estimar los efectos multiplicadores de impulsar la economía del cuidado en el bienestar de la sociedad.

Hasta 2022, 23 países de América Latina y el Caribe han realizado al menos una medición del tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidados, mientras que 10 han valorizado económicamente el trabajo no remunerado de los hogares y 5 han calculado la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares⁵.

Además, la región cuenta con la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) (CEPAL/INEGI, 2016), y con la *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe* (CEPAL, 2022a), como hitos para “favorecer la comparabilidad de las mediciones, facilitar el reporte de indicadores globales, regionales y nacionales; y contribuir al impulso y monitoreo de políticas públicas que revaloricen, reduzcan y redistribuyan el trabajo de cuidados”⁶.

Mapa 1:

América Latina y el Caribe: avances en las mediciones de uso de tiempo y del trabajo no remunerado



Fuente: CEPAL, 2022. Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en el 2030.

5 CEPAL, 2022, pp. 56.

6 Ibid, pp. 57.

Algunos organismos productores de información han instalado unidades responsables del impulso a la inclusión de la perspectiva de género en las estadísticas. La jerarquía institucional y la existencia de mandatos claros y de un presupuesto asignado, son claves para que estas unidades actúen efectivamente. Algunos organismos han localizado a estas unidades en los máximos niveles directivos para asegurar su participación en la producción estadística. Estos mecanismos institucionales pueden tomar forma de grupos, asesoras, secciones o departamentos dentro de la oficina productora de información, o, en ocasiones, de mesas de trabajo o comités que pueden tener un carácter interinstitucional.

Además, ciertos países de la región han elaborado guías, manuales, lineamientos o documentos técnicos y metodológicos para orientar la producción de estadísticas de género y para la transversalización de la perspectiva de género en el SEN. Dos casos recientes en este sentido corresponden a Colombia y Costa Rica.

Para hacer públicos los productos estadísticos con enfoque de género, los países de la región cuentan con diversos formatos de divulgación, incluyendo sitios web especializados, observatorios y atlas de género con distintos niveles de alcance⁷.

Diagrama 3:

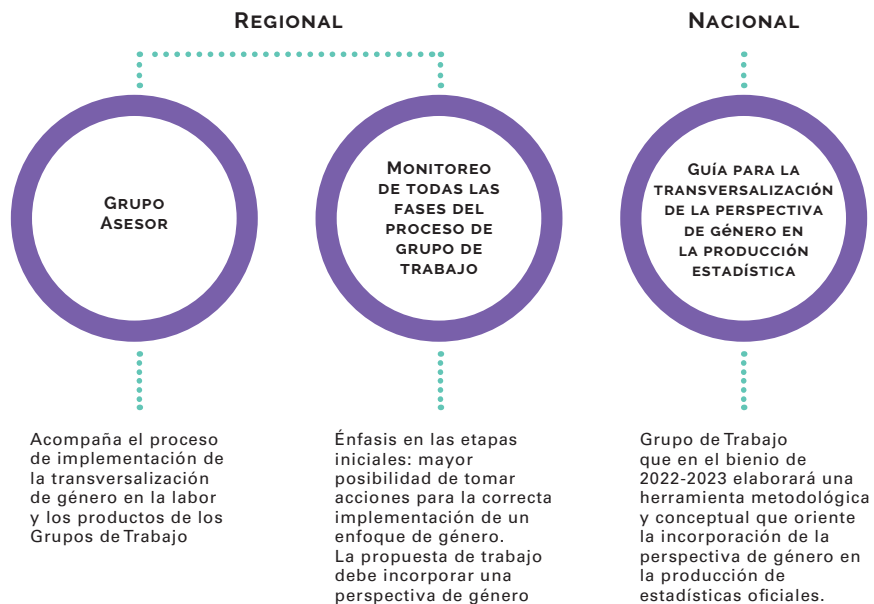
Transversalización del enfoque de género en la Conferencia Estadística de las Américas

Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la CEA (2007-2019)

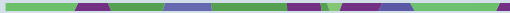


RESOLUCIÓN 11, X CEA (2019)
Reconoce el carácter transversal de los temas de género y solicita incorporar la perspectiva de género en la labor de los Grupos de Trabajo

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



⁷ Para ver un resumen de las herramientas de visualización, revisar el cuadro IV.1 del documento *Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en el 2030 (CEPAL, 2022)*.



Hacia una Guía para la transversalización de la perspectiva de género en los sistemas estadísticos nacionales en la región

América Latina y el Caribe cuenta con la Agenda Regional de Género adoptada en el marco de las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer América Latina y el Caribe. Esta Agenda ha permitido avances en la inclusión de la perspectiva de género en los sistemas estadísticos nacionales, tal como lo establece la Estrategia de Montevideo en su Eje 9, “Sistemas de información: transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política”.

La aprobación en 2007 de un Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género, en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, ha habilitado valiosos intercambios, transferencia de experiencias y generación de conocimiento en el campo de las estadísticas de género.

Aun así, la región continúa teniendo desafíos y áreas de oportunidad para ampliar la cobertura de las estadísticas de género, desagregaciones interseccionales, gestión integral y coordinada de los sistemas estadísticos nacionales, entre otros.

Reconociendo la necesidad de documentar directrices normativas, técnicas y metodológicas para transversalizar el enfoque de género en las estadísticas, y la existencia de valiosas lecciones aprendidas en la comunidad estadística de la región, en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, se estableció para el presente bienio, el Grupo de Trabajo para la elaboración de una Guía para la transversalización de la perspectiva de género en los sistemas estadísticos nacionales. El documento está en elaboración y será presentado en la XII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas en el segundo semestre de 2023.